

## EDITORIAL

### IDEARIUM; BALANCE DE UNA TRAYECTORIA

Hace ya cinco años, en octubre de 1975, salía de las prensas el primer número de *Idearium*, la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza. Las autoridades de la Revista han considerado que un lustro es un período lo suficientemente amplio como para hechar atrás una mirada hacia el camino andado y realizar un balance de la labor cumplida. La ojeada de los volúmenes ya aparecidos de *Idearium*, nos pone de manifiesto que la cantidad y calidad de los trabajos aparecidos supera en mucho el nivel medio de las revistas jurídicas que nos llegan desde distintas partes del mundo. En sus páginas han estampado su firma juristas argentinos de la talla de Enrique Ramos Mejía, Werner Goldschmidt, Germán Bidart Campos, Augusto C. Belluscio, Marco Aurelio Risolía, Guillermo A. Baro, Consuelo Elena Sarria, de Colombia, y varios otros; han escrito humanistas como Rubén Calderón Bouchet, Juan Alfredo Casaubon, Ernesto Pueyrredón, Nolberto Espinosa, Carlos Massini, y el maestro de la Universidad de París, Michel Villey. Sin ser exhaustiva, la nómina es lo suficientemente elocuente acerca de la jerarquía científica de los 63 artículos aparecidos en *Idearium*, aparte de numerosas notas y comentarios bibliográficos.

Pero lo que es nuestra intención destacar aquí sobre todo, es la auténtica doctrina que se desprende de las editoriales de la Revista. En ellas se afirmaron tesis fundamentales conformadoras de un ideario, que en este momento de balance queremos resumir; en primer lugar, se sostuvo la primacía de lo espiritual en la constitución del bien humano; "En toda sociedad rectamente ordenada, el bien común perfecto radica en las realidades espirituales", se escribió en el primer número, concluyendo que "Al logro de este bien común espiritual, social por su consecución y por su difusividad, es a lo que debe contribuir la Universidad en forma permanente, ya que es el lugar propio de la verdad en su más alta expresión".

La segunda de esas doctrinas fundamentales, consiste en la exaltación del valor social y político del saber y de la función también política que le cabe a la Universidad como tal: "Sólo puede obrar bien el que conoce —se escribía en el segundo número—; el universitario, el que conoce, es el que debe esclarecer la conciencia de quienes se dedi-

can al manejo de la cosa pública, de modo que su accionar no sea ciego, sino fundado sobre el saber de la verdad de las cosas humanas”.

En el tercer número se puso de manifiesto el auténtico sentido de la locución “cultura nacional”, contra las desviaciones del folklorismo seudomarxista y contra la imitación de modelos extraños. “Nuestra tradición latino-católica-hispánica –escribíamos– es lo suficientemente rica y abierta a todas las conquistas de la cultura occidental como para merecer su revalorización y afianzamiento. Y el ámbito propio para esa re-fundición de lo argentino con lo universal, no puede ser otro que la Universidad. Allí es donde debe producirse el encuentro fecundo de lo nacional con lo universal, de lo temporal con lo eterno. La Universidad argentina de hoy no puede ser, por lo tanto, ni indigenista ni imitadora. Ha de ser el lugar de la feliz simbiosis (... ) Entre la herencia de occidente y el vigor, el valor y la inteligencia de un pueblo con una singularidad histórica intransferible e irrenunciable”.

Por último, se puso el acento en el auténtico sentido de la vida univeritaria, repudiando “a los asépticos”, a los “químicamente puros”, los que nunca se arriesgaron por el país, ni por nada, pero que usan la Universidad como plataforma de lanzamiento a sus ocultas apetencias de poder”. También se reclamó de la conducción universitaria “sabiduría política, tratando de conciliar el mejor nivel académico con el respeto a la libertad de cátedra y al derecho inalienable de mantener viva la crítica y el método científico”, para terminar exigiendo una auténtica participación estudiantil, pues “los alumnos deben ser escuchados, como deben serlo los hijos. Para ello tienen que crearse los vehículos idóneos para ese diálogo. Si malo ha sido el amiguismo y la demagogia, peor es la incomunicación, pues ella sólo lleva a la disconformidad y a las monstruosas barreras generacionales de las que tenemos un triste recuerdo los argentinos”.

Como surge de los textos transcritos, a través de sus páginas la Revista ha dado justificativo a su nombre, ya que ha desarrollado un verdadero “ideario”, que puede resumirse en estos puntos: espiritualismo, humanismo, función política del saber, sentido nacional de la cultura y concepción orgánica de la Universidad, como unión amistosa de profesores y estudiantes en la búsqueda de la verdad.

Cuando comenzó la formulación de este ideario, el país atravesaba momentos difíciles; la agresión del marxismo internacional había planteado al Estado Argentino la disyuntiva de batirse o perecer. Hoy en día, superado ya ese peligro inminente, también debemos hacer frente a una situación conflictiva: el aparato productivo del país y sus finanzas se encuentran al borde de la ruina. Frente a esta nueva amenaza, debemos enfatizar el contenido de nuestro ideario y agregarle otro principio fundamental: la solución de los problemas públicos no

*pasa sólo y exclusivamente por la economía, sino que requiere una respuesta globalmente política.*

*Por ello, cuando la economía se independiza de los grandes objetivos nacionales, pierde su rumbo y termina negando, en los hechos, aquello que habría de ser su objetivo fundamental: la riqueza del país y de sus habitantes. Pero si es cierto lo que afirmaba ya Hipócrates, que es necesario conocer el origen del mal para dar con el remedio, la solución de la enormemente compleja problemática nacional, no puede pasar sino por el camino de una integración de la economía en una gran política nacional, ordenada al bien común de los habitantes, participado en la medida de la justicia. Esto, que forma parte de la sabiduría política clásica de occidente, ha sido olvidado por un grupo de ideólogos, despegados de la realidad de su pueblo, que bajo el lema de la "apertura" han logrado cerrar los caminos de la prosperidad argentina, sirviendo, en los hechos, a los intereses de grandes centros imperiales de poder, expresados en empresas transnacionales monstruo.*

*Quiera Dios que al cumplirse el próximo lustro de vida de Idearium, podamos escribir que, de una vez por todas, el país se ha encaminado firmemente hacia el objetivo que los destinos de la Providencia y las posibilidades de la historia han marcado para ella en el concierto de los pueblos. El "idearium" resumido en nuestra Revista es un seguro punto de partida; abrigamos la esperanza de que hombres de voluntad esclarecida por la prudencia política se decidan a seguirlo.*

**HECTOR CORVALAN LIMA**  
Director